



JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
LA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

FORMA A-54
ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 47/2012

PROMOVENTE: PROCURADORA GENERAL DE LA REPÚBLICA.

SUBSECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD.

En México, Distrito Federal, a seis de noviembre de dos mil doce, se da cuenta al **Ministro instructor José Fernando Franco González Salas**, con el oficio PGR/1056/2012 de Marisela Morales Ibáñez, Procuradora General de la República; registrado por la Oficina de Certificación Judicial y Correspondencia de este Alto Tribunal con el número **63122**. Conste.

México, Distrito Federal, a seis de noviembre de dos mil doce.

Agréguese al expediente para que surta efectos legales, el oficio de la Procuradora General de la República, mediante el cual **formula alegatos** en este asunto y solicita se tenga por reproducido lo manifestado en su oficio **PGR/810/2012**, por el que promovió la presente acción de inconstitucionalidad.

Notifíquese por lista.

Lo proveyó y firma el **Ministro instructor José Fernando Franco González Salas**, quien actúa con el licenciado **Marco Antonio Cepeda Anaya**, Secretario de la Sección de Trámite de Controversias Constitucionales y de Acciones de Inconstitucionalidad de la Subsecretaría General de Acuerdos de este Alto Tribunal, que da fe.

RACYM